

g. civil 676 / 72 1



**GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL**

DEPENDENCIA

GABINETE TECNICO

Año 1.980

NUMERO

EXPEDIENTE

VICENTE SORIANO OQUENDO
(Concejal)

MONTERDE DE ALBARRACIN

EXTRACTO

Denuncia abandono por el Sr.Alcalde en la gestión y administración de los intereses municipales.

Exlmo Sr Gobernador civil de Teruel

Vicente Toriano Cuenca, concejal del ayuntamiento de Monte de Albarraim; Con el debido respecto pongo en su conocimiento el incumplimiento del Sr alcalde de esta localidad

- 1º El día que tomamos el cargo acordamos el traer el agua al pueblo de un pozo que tenemos a unos 500 metros del pueblo, hacer la puente que estan rotos en el pueblo, limpiar los pozos de todo el termino que estan en ruinas, no ayudo el Sr alcalde hacer nada
- 2º Esta primavera se pidió dinero para coger algunas aguas que hay perdidas de los tomes de agua porque al verano hace mos corto de agua, el Sr alcalde nos dijo que ya habian concedido un tanto por ciento del dinero que se habia pedido, no a hecho nada
- 3º El manifiesto de la ganaderia del año 79 lo a pedido en la primavera del año 80, pero como no hay control con nada cada uno a manifestado las que a querido y alguno habra quemado a manifestado ninguna, porque a partir del año 73 que cobran los pastos el ayuntamiento saliente, la ganaderia esta sin pagar los pastos 6 años y lo que llevamos del año 80
- 4º Este verano pasado puso un bando el Sr alcalde quemando nadie con el agua del rio, porque hace falta para abastecer el pueblo, señalo en el bando que si se cogia alguno regando seria sancionado y luego cuñados del Sr alcalde y el alcalde sabiente que es amigo suyo se pusieron a regar y dejaron 2 dias el pueblo sin agua, a estos como todos son unos, incluso uno es concejal el Sr alcalde no les dijo nada
- 5º El abastecimiento publico del pueblo se ha puesto ahora farola, el Sr alcalde las a puesto donde el a querido, porque en la puerta de su casa, antes no habia noravilla ahora en seguida puso farola
- 6º El dinero que tiene el ayuntamiento el Sr alcalde lo a puesto en el Baco que el a querido porque así si le dan una propina por debajo de mano al pueblo que se arregle
- 7º El ayuntamiento no es quien para llevar los pastos, porque

el termino de Abouterde es propiedad de los vecinos y son bienes comunales; por eso tiene que llevar los pastos una junta administrativa, puesta por los vecinos, pero el Sr. Alcalde y los ganaderos no quieren que lleve los pastos una junta porque llebando los el ayuntamiento ni manifiestan la ganaderia ni pagan nada y al fin de discutir algunas veces, el Sr. Alcalde nos reunió el dia 15 de Junio pasado al ayuntamiento y a los vecinos y se nombro una junta administrativa para llevar los pastos y yo sali elegi por los vecinos Presidente de la ^{Junta} administrativa; pero ya con el acta hecha con las normas puestas por los vecinos, madamias para firmarla, los ganaderos se negaron a pagar los pastos los años que deben anteriores y ademas unos meses antes de esta reunion se junto el ayuntamiento y los ganaderos y acordaron de pagar todo lo que debian de años atras y lo firmaron en un escrito que se hizo; asi yo al negarse a los ganaderos a pagar todos los años que se deben anteriores; dije que no me hacia cargo como Presidente sino se llebaba todo claro y ya quedo todo sin hacer nada y asi seguemos sin hacer nada.

8º En 20 mes que tomamos el cargo como concejal el Sr. Alcalde no llega a 6 veces lo que nos a juntado al ayuntamiento ni nos ha rendido ninguna cuenta, este año se ha hecho un telechu, no sabemos nada lo que a costado ni de nada, porque dice que el es el amo y puede hacer lo que quiera.

9º Por ultimo le dire a Vd que como van unidos 2 concejales y el Sr. Alcalde y madamias miran para ellos; pues con las ^{las} normas que ellos lleban y yo me quedo solo defendiendo al pueblo me canso de discutir y no consigo nada, no quiero seguir de concejal, pongo en su conocimiento la demision de concejal y le ruego a Vd me conceda dicha petición.

Dios guarde Vd muchos años

Abouterde de Albarracin a 11 de Diciembre de 1980.

Vicente ~~_____~~

17 Diciembre 1.980

11.490

3

Gestión intereses municipales
y renuncia cargo Concejal.

SR.D. VICENTE SORIANO OQUENDO

MONTERDE DE ALBARRACIN

Con referencia a su escrito de fecha 11 de los co
rrientes, en el que denuncia abandono, por parte del Sr. Al
calde, en la gestión y administración de los intereses muni
cipales, le participo que, como medida previa, por este Con
tro se procede a recabar el pertinente informe sobre los ex
tremos a que Vd. alude en su escrito.

En cuanto a su propósito de dimitir como Concejal,
le comunico que, desde la entrada en vigor de la Ley de Elec
ciones Locales, ya no es competencia del Gobernador Civil -
resolver sobre la renuncia a dicho cargo, sino que la misma
ha de presentarse ante la propia Corporación, la que resol
verá lo que estime oportuno.

Dios guarde a Vd.
EL GOBERNADOR CIVIL,

